

Expediente: 7864/22
Carátula: LIZARRAGA MARIA VALERIA C/ MOREIRA NOEMI S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/04/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIZARRAGA, MARIA VALERIA-ACTOR/A
27213281998 - MERLO, VERONICA LETICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7864/22



H101011471133

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LIZARRAGA MARIA VALERIA c/ ALDERETE NOEMI s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 7864/22

San Miguel de Tucumán, 17 de abril de 2023.

De lo manifestado en la presentación que antecede y la Cédula de Notificación devuelta, notifíquese a la parte requirente y a la Sra. Mediadora. ABS

Actuación firmada en fecha 18/04/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.